



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 4-C-4092

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Telemática**, celebrada el 13 de mayo de 2021, en sala virtual de las oficinas de **Hunosa**, por los Sres. que a continuación se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Raúl Areces Martínez	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Concepción Alonso Fernández D ^a . Andres Miguel Sopena D. Isabel Estrada Villar	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Planificación y Control Departamento de Patrimonio

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

APERTURA SOBRE Nº1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

- **C-4092-21/D-2701 TRABAJOS DE REDACCION DE DOCUMENTOS TECNICOS. DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO**

Tras el análisis por parte de los miembros de la mesa de la documentación para subsanar aportada por las empresas, se concluye lo siguiente:

- 1- Las siguientes empresas presentan correctamente la documentación requerida:
 - DOLMEN, S.L.P. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 - ICEACSA CONSULTORES SLU
 - MIGUEL ANGEL MARTINEZ SAN MIGUEL
 - SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO SA
 - TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
 - 2- Quedan descartadas:
 - INCA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, S.: Queda descartada por no acreditar suficientemente la solvencia técnica requerida.
-



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

- MAGNA DEA: Queda descartada por no acreditar suficientemente la solvencia técnica requerida.
- PRADO Y SOMOSIERRA INVERSORES S.L.: No presenta documentación para subsanar por lo que queda descartada.

3- Deben subsanar:

- AIC TOPOGRAFIA E INGENIERIA S.L.: Debían subsanar aspectos relativos a su solvencia técnica y económica. Aportan documentación suficiente para acreditar ambas, pero incompleta la relativa a la solvencia económica.
- JOSE RAMON FERNANDEZ MOLINA: Debía subsanar aspectos relativos a su solvencia económica, aportándola de forma incompleta.

La Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia para que procedan a su subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte



71643033B PAULA ORTEGA (C:A28185684)
cn=71643033B PAULA ORTEGA
(CA28185684), givenName=PAULA,
sn=ORTEGA DUARTE,
serialNumber=IDCES-71643033B, title=JEFA
DPTO. APROVISIONAMIENTO, 2.5.4.97=VATES-
A28185684, ou=DPTO. APROVISIONAMIENTO,
o=HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., c=ES
2021.05.17 11:06:07 +02'00'

EL SECRETARIO

Fdo: Raúl Areces Martínez



53506069L RAUL ARECES (C:
A28185684)
cn=53506069L RAUL ARECES (C:
A28185684), givenName=RAUL,
sn=ARECES MARTÍNEZ,
serialNumber=IDCES-53506069L,
title=DPTO.
APROVISIONAMIENTO,
2.5.4.97=VATES-A28185684,
ou=DPTO. APROVISIONAMIENTO,
o=HULLERAS DEL NORTE, S.A. S.
M.E, c=ES
2021.05.20 10:11:31 +02'00'